

INVESTIGACIÓN

Ana Hernández Revuelta

Madrid

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

DEL ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO: HABITAR / TRANSITAR (¿SER / ESTAR?)

At this crucial times in the political, economic and social scene, it is time to review and reflect on concepts such as Public Art. From now on, the city will be understood as a place of action for artists, a place of debate about human and citizen condition. We are trying to find new ways of living, new social and citizen fabrics and new ways of interrelating with urban environment: *strategies, collective action, intervention, tactics...* We will have a Public Art made for those who live our cities and breathe their corners.

TAGS

arte público acción colectiva

táctica intervención



Fotografías de Santi Burgos,
Colectivo Imáyina.
Reproducción con permiso del autor.



DEL ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO: HABITAR / TRANSITAR (¿SER / ESTAR?)

1.- REFORMULACIÓN DE CONCEPTOS: LO ¿PÚBLICO? / LO ¿PRIVADO?

Actualmente, nos encontramos en un momento crucial para la reflexión y el establecimiento de nuevas pautas: políticas, sociales, económicas, etc. Es la hora de realizar una revisión exhaustiva de conceptos desvirtuados como consecuencia de la alteración de las circunstancias políticas, sociales, económicas y artísticas. Es el momento de sentar bases para lo que vendrá e ir definiendo a qué nos referimos cuando hablamos de estrategias, acción, arte público, etc. Ejercicio fundamental para comprender lo que queda por venir y el desarrollo que estos conceptos seguirán sufriendo en las próximas décadas.

Cuando hablamos de lo "público" o lo "privado" hemos de ser conscientes de las diferentes acepciones que a lo largo del tiempo han ido poseyendo ambos conceptos y, consecuentemente, cómo son apreciables estos cambios cuando tratamos de establecer diferencias entre ellos que vayan más allá de las propias y relativas a sus (auto)definiciones mismas.

Dependiendo del tipo de fuente que se acuda las definiciones difieren sustancialmente, por ejemplo, la Real Academia Española de la Lengua (RAE), 22ª edición (última, 2001) define **público** como aquello que resulta "(Adj) Notorio, patente, manifiesto o sabido por todos. Vulgar, común y notado de todos. Perteneciente o relativo a todo el pueblo (...). (m) Común del pueblo o la ciudad (...)" y **privado** como lo "(Adj) Que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente (...). Particular y personal de cada individuo. Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares".

Esta(s) definición(es) queda(n) obsoleta(s) con el paso del tiempo: con la ciudad a la que nos estemos refiriendo, con las condiciones de habitabilidad que este territorio determinado posea, con el tipo de personas que la habiten.

Por tanto, no hablaré de los términos apuntados en su concepción más general, sino en su vertiente más específica y, por extensión, aplicable a un ámbito de estudio muy específico: el ámbito urbano.

2.- A VUELTAS CON EL CONCEPTO DE "ARTE PÚBLICO"

Hablar del arte público supone, muchas veces, una complicación pues no existe una definición única. A medida que han ido pasando los años se ha ido modificando la idea que sobre este arte se tiene, muchas veces debido a la (cada vez mayor) cantidad de conceptos e ideas que surgen a su alrededor y que pueden establecer una relación con él. Es decir, la creación artística ha sufrido un sustancial cambio con respecto a la consideración del objeto del arte propiamente dicho y también de sus posibilidades expresivas y de acción. Lo que hace unas décadas se concebía como arte público tal vez ahora ya no sea considerado de igual forma. No ya tanto por sus formas, como por los conceptos que se manejan en su formación, sus consecuencias a nivel social y sus planteamientos de acción propiamente dichos. Siendo así, podemos asegurar que el arte ha pasado de considerarse un aspecto que se superpone al espacio urbano, a considerarse un aspecto más en la construcción de este entorno, porque se entrelaza con el contexto de la ciudad, actúa y se compromete con el espacio que ocupa.

El hasta hace una década considerado arte público como aquél que concibe la ubicación de determinadas obras en el espacio público cuyo objetivo es simplemente ornamental o urbanístico (por cierto, erróneamente denominado, pues se confunden términos que no poseen

directrices comunes: arte – ornamento urbanístico – mobiliario urbano), ha dejado paso a una nueva perspectiva: aquella que plantea no solo ubicar, sino también utilizar el propio terreno urbano como matriz y objeto de las intervenciones artísticas.

Se trata de un gran giro en la concepción de este arte. Se concibe la ciudad no solo como el continente-contenedor de estas obras sino como embrión mismo para la proyección de una obra. Hablar de la ciudad utilizando su propio lenguaje; hablar de la ciudad desde la ciudad.

Además de esta toma en consideración de la ciudad en sí, es importante destacar que este "nuevo" arte público que surge, no solo cambia en este aspecto sino que, dada la importancia que adquiere ahora la ciudad propiamente dicha, también modifica sustancialmente la forma en que los ciudadanos participan de estas obras: si ahora el objeto artístico ya no sirve exclusivamente como adorno y considera el lugar en el que va a estar ubicado (tanto sus connotaciones históricas y políticas como sociales) el proceso de recepción por parte del espectador tampoco será el mismo: si se modifican las condiciones en que la obra se presenta, también se modificarán las condiciones en las que se recibe. El arte, por tanto, pretende jugar un papel fundamental dentro del discurso crítico que se realiza en la ciudad y anhela conseguir un arte público que tenga al ciudadano no solo como espectador sino como productor de la obra. Que el espectador se considere componente "activo" y entienda esas manifestaciones artísticas como lugares de acción y de crítica del propio contexto social que él mismo ocupa como miembro de la comunidad.

Este cambio de enfoque modifica la conceptualización de la obra en el momento de la reflexión previa a la realización: se tiene en cuenta el contexto porque la obra se concibe para su ubicación concreta en un lugar y para un lugar determinado de la ciudad. La elección de uno u otro emplazamiento no se realiza porque se tengan en cuenta sus ventajas de ubicación física u otros factores gratuitos, sino porque ha de ser ahí y no en otro lugar donde se ubique finalmente, pues la obra carece de sentido si se sitúa en cualquier otro emplazamiento. Porque si el sitio cambia, la obra también sería otra.

El cambio en la consideración del término es la consecuencia de modificaciones en otros conceptos que son vitales para él, ya que comparten campos de reflexión, acción y ejecución. Se debe realizar un análisis de lo que se entiende actualmente por público o por privado y cómo cuando se realiza un paseo por la evolución histórica de estos conceptos, se observa que sus nuevas connotaciones afectan a muchas áreas que tienen estos términos como eje de sus premisas, por tanto, si el arte público se considera público, ¿a qué nos estamos refiriendo?, entendido lo público ¿cómo qué? Es obvio que, si el concepto "público" varía (o, mejor dicho, se amplía) inevitablemente se produce una alteración el lo que se denomina "arte público".

3.- HABITAR / TRANSITAR (¿SER / ESTAR?)

La ciudad se vive y transita de una forma diferente. Las calles sirven de lugar de paso, caminos que funcionan a modo de intermediarios entre el lugar origen y el lugar fin. No mezclarse con el suelo que se pisa provoca una diferencia sustancial entre lo concebido como el *lugar* y el *no lugar*, atendiendo a las concepciones que de estos términos anteriormente citados se manejan.

Ya no existen los lugares propiamente dichos, donde uno puede sentirse habitante de una determinada ciudad, porque todos los rincones de esta están cargados de su historia y de su identidad particular. El ciudadano pasa por estos *pseudolugares* a toda prisa, sin mirar el suelo, solo pendiente de no llegar tarde al trabajo o donde quiera que se dirija.

Las calles no se viven, se cruzan. Las ciudades no se habitan, se pisan.

Las diferencias en los matices con que se consideran los conceptos artísticos, y también en aquellos que se suponen relativos a la propia reflexión artística de y por la ciudad, provocan modificaciones en el repertorio de estrategias que utiliza el artista para entablar un diálogo con la ciudad que es objeto de sus acciones.

DEL ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO:
HABITAR / TRANSITAR
(¿SER / ESTAR?)

Los mecanismos que utiliza el artista para hacer frente a esta "nueva" forma de entender la obra pública varían según la forma en que el artista entiende e interpreta los conceptos que inciden transversalmente con los términos que usa el arte tradicionalmente, lo que significa que dentro de un marco común, que postula una acción sobre un espacio y momento temporal determinado, cada artista pondrá en marcha distintas estrategias según la forma en que él asuma los significados de términos como *espacio público, estera pública, ciudad, acción, lugar*, etc.

Se mantiene una constante común, que tiene que ver con la idea de generación de procesos en la propia elaboración de la obra, que sitúa en el mismo ámbito tanto la toma en consideración de especificidad del lugar como el momento de realización, lo que da lugar a un nuevo formato de arte que afecta al espacio público y también a todo aquello que se sitúa dentro de lo que consideramos como social. La calle se convierte en espacio de intervenciones artísticas que procuran transformar y activar dinámicas de actuación del arte en relación con los ciudadanos y con los lugares físicos en que se producen sus manifestaciones.

Ahora bien, siendo este el lugar de actuación común, cada artista o colectivo de artistas elaborará distintos procedimientos, a modo de estrategias, para construir su propio discurso y evidenciar diversos aspectos de la ciudad o realidad social que nos envuelve.

Generar mecanismos de puesta en duda de dispositivos preestablecidos (y que gozan de consenso entre las instituciones) para dar lugar a un arte que ocurre en nuestras calles y que, utilizando los mismos canales de comunicación e infraestructuras que existen en la ciudad misma, consigue activar procesos propios de reflexión en quienes habitamos sus rincones.

4.- LA PARTICIP-ACCIÓN

Que algunos artistas lleven a cabo este tipo de acciones supone que deben posicionarse política y socialmente ya que el objetivo de su trabajo es que nos cuestionemos determinados aspectos de nuestra realidad más próxima, lo que supone el ejercer un papel de "generador" de actividad dentro del engranaje social sobre el que está construido nuestro espacio cultural y político. Plantearse la ciudad como lugar para el cambio y donde ha de tener lugar el proceso mismo de reflexión, además de la posibilidad de PARTICIPAR y ACTUAR de la ciudadanía.

Como muestra, hablaré de un colectivo muy interesante: Imáyina, que viene desde hace unos años realizando acciones urbanas, que reivindican la utilización ciudadana de las enormes rotondas (uno de los elementos urbanos más criticados) que inundan la ciudad de Madrid. Postulan una forma de activa de reflexión por parte de artistas y viandantes sobre lo privado, la ciudad y nuestra condición de ciudadanos. Este proyecto, denominado "*Islas en el Asfalto*", consigue movilizar a numerosos ciudadanos a través del Red y de anuncios en las calles.

Rotondas convertidas en islas, lugares / no lugares no aptos para el tránsito ni humano ni vehicular. Espacios prohibidos y paraísos (re)inventados.

Bañarse, tomar el sol, leer, pararse a mirar o realizar sueños de cuentos de hadas... Imágenes urbanas para soñar despierto^{2 3 4}.

² La página web del proyecto: <http://facebook.com/islas> en el asfalto

³ Intervención realizada en la Rotonda del Dragón Alado, Leganés (Madrid), 23 de junio de 2010.

⁴ Intervención realizada en la Rotonda de la Fuente de la Noria, Leganés (Madrid), 21 de junio de 2010.

⁵ Intervención realizada en la Rotonda de la Fuente de Grecia, Leganés (Madrid), 21 de junio de 2010.

Referencias

- Ayala, Miro, 1996, *Los "no lugares": Espacios del anonimato. Una antropología de la modernidad*. Cerebral, sercaco / gestar, comunicación y sociología, reimp. ed. Espiretosa/Redisa.
- Bianchi, Plouma and Ripstein autónomo a través de 2001, *Modos de hacer. Arte crítico, estera pública y acción directa*. FORD, Madrid ed. Vol. 6. Universidad de Salamanca.
- Ducque, Félix, 2001, *Arte público y espacio público*, in *AKA! Arte y estética*, vol. 1, 174, Madrid: Akal.
- Séne, Harriet F. and Sally Webster, 1999, 1992, *Critical issues in public art: Concept, context, and controversy*. Washington: London: Smithsonian Institution Press.